

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2022-5719 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave para uso artesanal de fileteado y envasado de anchoas en barrio Cerbiago, 13.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y artículo 27 de la Ley 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por ITZIAR LARRINAGA UGALDE para autorización de construcción en suelo rústico de nave para uso artesanal de fileteado y envasado de anchoas en la parcela 85 del polígono 5 del Catastro de Rústica, en el barrio Cerbiago, 13, al objeto de presentar las alegaciones que procedan.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Ampuero.

Ampuero, 14 de julio de 2022.

El alcalde,

Víctor Manuel Gutiérrez Rivas.

2022/5719